ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 13 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del Contrato del suministro correspondiente al proyecto "REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ARTENARA", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
    a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
    b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

2. Tipo de contrato: Contrato de Suministro.

3. Objeto del contrato.
    a. Descripción del objeto: ejecución del contrato de suministro correspondiente al proyecto "REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ARTENARA".
    b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 297, de fecha de 20 de octubre de 2008.

4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
    a. Tramitación: ordinario.
    b. Procedimiento: negociado sin publicidad.

5. Precio del Contrato.
    a. Presupuesto base de licitación: veintisiete mil doscientos ochenta y cinco euros con setenta y un céntimos de euro (27.285,71 €) y mil trescientos sesenta y cuatro euros con veintinueve céntimos de euro (1.364,29 €) en concepto de IGIC.

6. Adjudicación Definitiva.
    a. Fecha: 13 de noviembre de 2008.
    b. Contratista: GRUPO ECOPROJECT 2020 CANARIAS, S.L.
    c. Nacionalidad: Española.
    d. Importe de la Adjudicación: veintisiete mil doscientos treinta y ocho euros con diez céntimos de euro (27.238,10 €) y mil trescientos sesenta y un euro con noventa y un céntimo de euro (1.361,91 €) en concepto de IGIC.

En Arucas, a 13 de noviembre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra. Firmado.